

## PROYECTOS REHABILITACIÓN Y MADERA, S. A.

Edicto

El/la Secretario/a Judicial Del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 76/2005, dimanante de autos núm. 568/04, a instancia de José Manuel Vegara Vergara contra Proyectos Rehabilitación y Madera, S. A., en la que con fecha 26/01/04 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Proyectos Rehabilitación y Madera, S. A. con CIF en situación de insolvencia por importe de 5.061,85 euros de principal, más la cantidad de 1012,37 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de septiembre de 2005.—La Secretaria del Juzgado Social número uno de Sevilla.—57.541.

## RAPEJUN, S. L. (Sociedad escindida)

### MERCANTILE AFREX INMOBILIARIO, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria pendiente de inscripción)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobaron en fecha 8 de noviembre de 2005, la escisión parcial de Rapejun, Sociedad Limitada, en favor de Mercantile Afrex Inmobiliario, Sociedad Limitada, Sociedad beneficiaria de la Escisión Parcial (pendiente de inscripción), la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de Rapejun, Sociedad Limitada, aumentando su capital social inicial en 999.600 euros.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social de las sociedades participantes. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de escisión. Todos los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social los anteriores documentos y de pedir su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 9 de noviembre de 2005.—Fdo. D. Javier Balaña de Eguía, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Rapejun, Sociedad Limitada y de Mercantile Afrex Inmobiliario, Sociedad Limitada.—57.916.  
y 3.ª 18-11-2005

## RECREATIVOS GARCÍA SANZ, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 15 de enero de 2005, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de «Recreativos García Sanz, Sociedad Anónima», aprobándose a tal efecto el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	60.101,21
Total Activo .....	60.101,21
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Total Pasivo .....	60.101,21

El Espinar (Segovia), 17 de enero de 2005.—El Liquidador Único, don Tomás García Velasco.—57.818.

## RODRÍGUEZ Y SOLER, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de esta Sociedad, el cese de todos los Administradores sociales, el nombramiento de Liquidador en la persona de don José-Gerardo Rodríguez-Priego Gómez y el reparto del haber social, en base al Balance final de liquidación siguiente, que también fue aprobado por unanimidad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras .....	68.515,38
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos .....	15.430,51
Socios y Administradores .....	282.067,64
Inversiones financieras temporales .....	266.533,76
Tesorería .....	9.966,44
Total Activo .....	642.513,73
Pasivo:	
Capital social .....	72.121,45
Reservas .....	603.872,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-27.079,39
Pérdidas y ganancias .....	-6.400,66
Total Pasivo .....	642.513,43

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El liquidador, José-Gerardo Rodríguez-Priego Gómez.—57.563.

## RÀDIO MARINA, S. A.

Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 15 de diciembre de 2005 a las diecinueve horas, en el local social de Ca la Guidó, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos aprobados en Junta General Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2005.

Blanes, 8 de noviembre de 2005.—Climent Polls Planells, Secretario del Consejo de Administración.—57.698.

## SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio Boneteros, número 35 (Polígono Son Castelló), Palma de Mallorca, el día 20 de diciembre de 2005, a las 10,00 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios ó cartas de inmovilización bancarias, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de la auditoría.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 2005.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—57.811.

## SERTEKO INSTALACIONES

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 107/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Daniel Romero Albertos, contra Serteko Instalaciones, se ha dictado, con fecha 3 de noviembre de 2005, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.777,56 euros de principal, 277,75 euros de intereses y 555,51 euros calculados para costas.

Bilbao, 4 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—57.901.

## SERVICIO TOTAL DE ACTIVIDADES GRÁFICAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 91/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Luis Benítez Cecilia, contra la empresa Servicio Total de Actividades Gráficas, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Servicio Total de Actividades Gráficas, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 31.946,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache.—57.373.

## SERVICIOS GENÉTICOS PORCINOS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Don Josep Puigdollers Masallera, administrador único de la sociedad Servicios Genéticos Porcinos, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Les Masies de Roda, en la Finca el Macià, s/n, el día 13 de diciembre de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas anuales consolidadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Les Masies de Roda, 16 de noviembre de 2005.-Administrador Único, Josep Puigdollers Masallera.-58.960.

**SOFT LIDERMARC,  
SOCIEDAD LIMITADA,  
VESTAL 2001,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 649/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Gemma Escriche Gil contra la empresa Soft Lidermarc, Sociedad Limitada, y Vestal 2001, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 octubre 2005, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.781,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de octubre de 2005.-D. Carlos Javier Collado Granadino.-57.377.

**SON FONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General de la Sociedad «Son Fondo, Sociedad Anónima», acordó en su reunión del día 20 de octubre del 2005 su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 2005.-Administrador, Juan Feliu Duran.-59.031.

1.ª 18-11-2005

**SUM ON LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

En la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el 28 de octubre de 2005, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación y extinción cerrado con fecha 27 de octubre de 2005:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora .....	298,93
Total Activo .....	298,93
Pasivo:	
Capital Social .....	150.253,03
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-142.999,59
Pérdidas y Ganancias .....	-59.397,42
Deudas a corto plazo con entidades de crédito .....	-8.691,71
Hacienda Pública acreedora .....	-15,77
Cuenta corriente con socios y administradores .....	61.150,39
Total Pasivo .....	298,93

Sevilla, 3 de noviembre de 2005.-La Liquidadora de la Sociedad, Maribel Jiménez Martínez.-57.389.

**SUSANA GARCÍA IGLESIAS**

*Declaración insolvencia*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 37/05, a instancia de José Manuel Lamela Sanmartín, contra Susana García Iglesias y El Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 3-noviembre-2005 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 594,26 euros más el 10% de interés legal anual de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 3 de noviembre de 2005.-Secretaria, María Remedios Albert Beneyto.-57.392.

**SÁNCHEZ CASANUEVA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1463/2005 de este Juzgado, seguidos a instancia de don Sunny Usiobaifo contra la empresa «Sánchez Casanueva, Sociedad Limitada», y por la que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 10.067,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de octubre de 2005.-El Secretario judicial, Carlos Javier Collado Granadino.-57.382.

**TALLERES MERCIER,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Palafox, Centro de Negocios, calle Casa Jiménez, s/n, 50004 Zaragoza, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día nueve de diciembre de 2005; y si procediera, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de los Consejeros de la Sociedad.  
Segundo.-Reducción del número de Consejeros.  
Tercero.-Nombramiento de nuevos Consejeros.  
Cuarto.-Ruegos y preguntas.  
Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta sesión.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2005.-Agustín Giménez Baratech, Secretario del Consejo de Administración.-57.696.

**TECNITASA GESTIÓN  
HIPOTECARIA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 13

de diciembre de 2005 a las 17:00 horas, y el día 14 de diciembre de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora, en Madrid, Paseo de la Castellana, 126, 1.º dcha. con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación artículo 9 de los Estatutos Sociales: Transmisión de acciones. Nuevo Reglamento de Régimen Interno.

Segundo.-Informe sobre la situación de la empresa.

Tercero.-Aprobación del presupuesto para 2005.

Cuarto.-Autorización y delegación de facultades al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar las mismas, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma del punto primero y la documentación correspondiente a los citados puntos del orden del día a los efectos de su estudio y examen previos. Se comunica que los accionistas tienen el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que hace referencia el punto primero,

Madrid, 15 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Félix de la Calle Montalvillo.-59.034.

**TERMOS ELÉCTRICOS E APARICI,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mallorca, 486/488 bajos, de Barcelona, el día 14 de diciembre de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del órgano de administración de la sociedad, pasando a Consejo de Administración y designación del mismo.

Segundo.-Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de noviembre de 2005.-Un Administrador, Jorge García Mañosa.-57.552.

**TEXTURA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 10 de diciembre de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 11 de diciembre de 2005, a la misma hora.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Disolución de la sociedad.

Tercero.-Ceses de los Administradores y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.-Liquidación, aprobación del Balance y adjudicación del haber.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación de la